



Libro 20 Nº. 1

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El Mercado de Pino Montano goza de una excelente salud, tanto en cuanto a la cantidad y calidad de sus establecimientos, como a la gran confluencia de vecinos que se abastecen de los mismos. Sin embargo, tanto usuarios como comerciantes, vienen años denunciando las numerosas caídas que sufren a diario.

Cuando se construyó este equipamiento, posiblemente anterior al Código Técnico de la Edificación (CTE), no se tuvo en cuenta las condiciones de resbaladicidad que debían cumplir los suelos con estas características. Además de tener acceso directo desde la calle, lo que implica que en los días de lluvia el suelo se moje por las pisadas de los usuarios, se acumulan también humedades de condensación sobre la superficie de la solería. La escasa porosidad y rugosidad del gres esmaltado con el que fue proyectado, contribuye indudablemente a mantener la capa de agua superficial y al deslizamiento de cualquier calzado.

A pesar de que hace unos años el suelo fue tratado con productos químicos antideslizantes para mejorar sus condiciones, la resbaladicidad sigue siendo igual de lamentable.

Para evitar estas cuestiones, el CTE establece la clase de resbaladicidad que deben cumplir los suelos en función de su localización (DB SUA1 Resbaladicidad de los suelos). En el caso de este mercado, al tratarse de entradas a los edificios desde el espacio exterior, debe cumplir las condiciones de las Zonas Interiores Húmedas, cuya resbaladicidad debe ser al menos de clase 2.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

 ¿Está considerando el Gobierno Municipal algún tipo de actuación para enfrentar el grave problema de resbaladicidad de los suelos que sufren los usuarios del mercado de Pino Montano?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	MWWYlIguZwvBmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 12:00:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MWWYlIguZwvBmOC3/QmzOQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

 ¿Para cuándo se va a atajar el problema de forma definitiva, abordando la necesaria sustitución del pavimento por uno adecuado al uso y localización del suelo del mercado?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Código Seguro De Verificación:	MWWYlIguZwvBmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	09/01/2020 12:00:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MWWYlIguZwvBmOC3/QmzOQ==		

